



Expte. N° 62.396.-

SANTA FE, 10 de marzo de 2014.

VISTO el expediente de referencia por el que el Coordinador del Área de Transferencia solicita el nombramiento de dos Consejeros para integrar la Comisión de Selección para el otorgamiento de Becas para Estudiantes de Grado y Posgrado en Servicios Especializados a Terceros (SAT), reglado por Resolución CD N° 193/11.

ATENTO que dicha Resolución establece que la selección del becario estará a cargo de una Comisión de Selección ad-hoc, integrada por: Decano o un representante del mismo; Director de la Unidad Ejecutora del SAT; un Consejero docente del Consejo Directivo, un Consejero estudiantil del Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Consejero docente Felipe FRANCO, DNI N° 16.400.362 y a la Consejera estudiantil Paula FRANCESCONI, DNI N° 33.503.267, como integrantes de la Comisión de Selección para el otorgamiento de Becas para Estudiantes de Grado y Posgrado en Servicios Especializados a Terceros.

ARTICULO 2º.- Inscribise, comuníquese, tome nota Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica, Área de Transferencia y notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **008/14**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría del Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 245/39 int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar